19-40200

LA COORDINADORA DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CAUCA

CERTIFICA

Que por **Resolución No 001063.** Proferida por el **ICBF Regional Cauca** de 19 de julio de 1991, se reconoció **PERSONERIA JURIDICA** a la entidad sin ánimo de lucro y de carácter privado, denominada **HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS** Municipio de **POPAYAN (CAUCA)**, con **NIT No 891.502.253-4**, la cual se encuentra vigente.

Que el actual Representante Legal de la citada entidad **HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS** es la señora **SANDRA ESPERANZA ORDOÑEZ ORDOÑEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No 25.278.974** , elegido (a) en Asamblea General mediante Acta sin No de fecha 02 de diciembre de 2010, reposa copia del Acta de elección en el Archivo de la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Cauca.

Que la junta electa el 02 de diciembre de 2010 a partir de la fecha de inscripción inicio su desempeño como tal.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de tres (3) meses, de conformidad con el artículo 64 de la resolución 3435 de abril de 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2022.

NURY DANGELLY MOMPOTHES GOMEZ
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Nury Dangelly Mompothes Gómez- Coordinadora del Grupo Jurídico		29/03/2022
Aprobó	Nury Dangelly Mompothes Gómez- Coordinadora del Grupo Jurídico		29/03/2022
Proyectó	Francisco J Salazar Hincapie Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico	Sahin03	29/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

PÚBLICA